

Concejo Municipal de Reconquista

PRESIDENCIA

Presidente: Gustavo Ariel López

DESPACHO N.º 34

Reconquista, 23 de noviembre 2022

EXPEDIENTES:

- **1. Expte N° -801/2022 - VECINAL Bº 374 VIVIENDAS (GONZALEZ) - Nota - N - Ref.: SOLICITUD DE COLABORACION PARA PINTAR PAREDES LINDANTES A PLAZA DEL BARRIO. -**

DESPACHO: Archivo

DESPACHO: Pendiente

- **2. Expte N° -804/2022 - FANKCHAUSER, ADRIANA. - Nota - N - Ref.: SOLICITUD DE COLABORACION PARA PARTICIPACION DE ALUMNA EN EL PRE-COSQUIN 2023.-**

DESPACHO: Aprobado ayuda económica por \$10.000

DESPACHO: Archivo

- **3. Expte N° -820/2022 - FUNDACION AGROALIMENTARIA ARGENTINA Y CORAZONES SOLIDARIOS - Nota - N - Ref.: SOLICITUD DE COLABORACION PARA ARMADO DE ARBOL DE NAVIDAD. -**

DESPACHO: Archivo

- **4. Expte N° -822/2022 - NORTE AMPLIO POR LOS DERECHOS HUMANOS - Nota - N - Ref.: SU PRESENTACION. -**

DESPACHO: Archivo

DESPACHO: Pendiente con invitación al director de la radio y a los armantes.

- **5. Expte N° -832/2022 - ALUMNOS 5TO. AÑO EESO N.º 523 "GUADALUPE" - Nota - N - Ref.: REF. A EDIFICIO PROPIO PARA LA ESO N.º 523.-**

DESPACHO: Pendiente



CONCEJO MUNICIPAL
de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

"RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA"
"CENTENARIO DE LAS VECINALES EN RECONQUISTA"
"100 AÑOS CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA"



Sobre tabla 23-11-22 – expte N° 0804/22

VISTO:

El expediente N° 0804/22 (C.M), iniciado por Fankhauser, Adriana y;

CONSIDERANDO:

Que, Jazmín Fankhauser, es de la ciudad de Reconquista, alumna de Neconac'ta' centro artístico, fue electa finalista del pre Cosquín sub sede resistencia (chaco).

Que, al salir electa en el pre Cosquín, representara a nuestra ciudad en las finales del certamen nacional (pre-cosquin 2023), en la ciudad de Cosquín Provincia de Córdoba.

Que, jazmín viene representando a nuestra ciudad, región y provincia, en distintas competencias y festivales a nivel nacional y en países hermanos como Brasil y Paraguay, defendiendo nuestras tradiciones y acervo cultural.

Que, en esta ocasión presenta a este cuerpo de concejales nota obrante en el Expediente N° 0804/22 (C.M), con pedido de colaboración para poder solventar algunos gastos que le genera poder asistir al certamen.

Por ello:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA EL SIGUIENTE:
DECRETO N.º**

Artículo 1º: AUTORICESE al D.E.M a abonar en concepto de ayuda social (Ordenanza N°8.798/21 "partida Concejo Municipal transferencias varias") a Fankchauser, Adriana
DNI: CUIT: CBU:

Se adjunta copia.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, jueves 24 de noviembre 2022.-